

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaron á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Signen los desencantos

Si no extrañeza, porque ya ha transcurrido tiempo sobrado para que hasta los más miopes vislumbren lo que puede esperarse del Ayuntamiento y afirmen que, por nuestra desventura, no hay en aquella casa iniciativas, resolución y criterio práctico para realizar las grandes reformas que la administración municipal há menester y que, al tomar posesión los nuevos ediles, fueron más ó menos terminantemente ofrecidas y más ó menos crudamente esperadas, nos ha producido hondo dolor, lo que á las claras se descubre en el debate del sábado último sobre la beneficencia municipal, y el acuerdo increíble que el cabildo adoptó sobre este punto.

Es antigua la historia y EL DEFENSOR la ha relatado muchas veces en todos los tonos compatibles con la seriedad y la cortesía. Así que no decimos nada nuevo á nuestros habituales lectores recordándoles que con el único y exclusivo objeto de establecer la beneficencia domiciliaria, que es una de las necesidades más apremiantes que siente el pueblo granadino, se acordó, hace tres años, crear siete ú ocho plazas de médicos municipales, y se crearon inmediatamente, porque en esto de aumentar los destinos para complacer á los amigos y recomendados á costa del Común, nunca surgen inconvenientes.

Creados y provistos *ipso facto* las plazas, satisfechos los compromisos que cada concejal tenía, ya nadie se curó de la beneficencia, ya nadie se acordó de esos centenares de familias que mueren, en el lecho de la miseria, sin los auxilios de un médico que tal vez pudiera salvarlas; ya se olvidaron los ediles de que esa miseria y esos dolores habían servido de pretexto para justificar el gasto de cuatro ó cinco milduros anuales que, desde el punto y hora en que no surtían los efectos á que se dedicaron, se derrochaban inicuamente porque se trasferían de lo necesario á lo superfluo, prodigando en sueldos sin aplicación alguna el pan que se quitaba de la boca del pobre moribundo.

Este sarcasmo sublevó los espíritus, y entonces se pensó en cubrir las apariencias, para lo cual hubo de crearse el celebrísimo gabinete de s. l. ubridad, punto de cita donde los médicos podían reunirse y pasar el rato de manera que el público creyese que hacían alguna cosa en provecho de Granada. El medio era, sin embargo, muy burdo y se desacreditó pronto; entonces los concejales de aquella época que hoy siguen en el Ayuntamiento, ó mejor dicho que hoy constituyen el núcleo de la corporación, apenas cambiada en la forma, en la distribución de cargos y en la yustaposición de algunos elementos virgenes en materia administrativa y en teología municipal, pregonaron un nuevo programa, del que era punto principalísimo el establecimiento de la beneficencia; y, de no ser posible, la supresión del gravamen que tan injustificadamente viene pesando sobre el erario público.

Esto fué, en tiempo de elecciones, allá por mayo de 1887. Las elecciones se hicieron, repartieron los cargos y aquella máquina maravillosa, de la que según aseguraban iban á salir prodigios, comenzó á funcionar. Giró la rueda, se metió en el molde la reforma de los empleados y salió un aborto.

Continuó el movimiento, se anunció la unificación y amortización de la deuda, y hasta el día... cero. Se proyectó la beneficencia, se redactaron las reglamentaciones, y ahora, cuando se esperaba su establecimiento, resulta su negación.

¿Y cómo? De la manera más censurable. Los lectores recordarán el cabildo del sábado.

Debatieron, de una parte el Sr. Caro Riaño (del que ciertamente esperábamos, dicho sea de paso, una campaña municipal algo más activa de la que ha hecho, ó mejor, de la que no ha hecho) el Sr. Caro Riaño de una parte, decíamos, sosteniendo el criterio de que se debía organizar y establecer inmediatamente la beneficencia; de otra, el Sr. Duran Lerchundi, manteniendo la tesis de que si no se acordaba establecer la beneficencia procedía el acuerdo de suprimir en el acto to-

das las plazas de médicos que, con este propósito, hubieron de crearse.

Nosotros sostenemos en este punto el criterio absoluto del Sr. Caro; no admitimos la duda del Sr. Duran y Lerchundi; creemos que la beneficencia puede y debe establecerse; entendemos que es un deber legal, ineludible, del Ayuntamiento, el más sagrado de todos sus deberes; además tenemos demostrado que la reforma es posible; más que posible, viable, sin necesidad de hacer un esfuerzo sobrehumano.

Pero negando esta tesis, cuya negación ni en hipótesis aceptamos; negada esta tesis, como tácitamente lo ha sido, no cabe, dentro de un criterio patriótico, ni dentro del sentido moral de una administración recta y económica, otra antítesis que la que el Sr. Duran Lerchundi sostuvo; no puede seguirse por lo menos sin nuestra formal protesta, ese tortuoso camino adoptado por el Ayuntamiento de respetar el ruinoso *statu quo* que hoy rige en el asunto; es contrario á todas las reglas de una mediana administración reconocer que hay empleados que no tienen en qué ocuparse, á cuya actividad no se proporciona un fin útil, y consentir como se viene consintiendo, como se consiente y se consentirá, que esos empleados continúen en plantilla consumiendo una parte del presupuesto.

Eso, en la forma descarnada que se vé aquí, tan al desnudo, no se ha visto en ninguna parte, ni fué en cabildo tan enérgicamente combatido como debió serlo; eso es un derroche que merece la más severa censura.

Porque, rectamente pensando, no hay más que dos caminos: ó establecer la beneficencia domiciliaria para la que fueron nombrados los médicos municipales, ó suprimir estos cargos inmediatamente, sin que trascurra un solo día, porque sus servicios no tienen aplicación adecuada, y no teniéndola, es un abuso, es un despilfarro, denunciador de una administración desastrosa, que se condene al pueblo granadino á soportar el gravamen que esos sueldos inútiles representan.

El pacto de la ruina.

Calahonda está siendo víctima de un conflicto parecido al de la caña en Motril. Allí es la cuestión de los tomates la que trae desasossegado al vecindario y está causando grave perjuicio á los intereses locales.

Es dicha población la de que acostumbra Barcelona á surtir de tomates, cuya calidad es excelente; y al efecto, todos los años, durante el mes de abril y parte de mayo, época en que se verifica la recolección de los tempranos, se presentaban en el puerto de Calahonda seis ó siete barcos para hacer el cargamento de dicho fruto y transportarlo á la capital del Principado.

La circunstancia de la Exposición, con la inmensa aglomeración de gente que ésta ha llevado á la ciudad condal, ha hecho que este año se presentasen en nuestro puerto, con la anticipación de un mes, quince barcos destinados al cargamento de tomates, con el fin de tomar turno para cuando llegase el momento oportuno.

Ocasión propicia se presentaba á los labradores de Calahonda y sus pueblos inmediatos para hacer un buen negocio, exportando todo el fruto que aquellos campos produjeran. Pero como los labradores no se acordaban del antiguo y acreditado adagio de que *la avaricia rompe el saco*, desvanecidos ante la oportunidad que parecía brindarles la suerte, y teniendo noticias de que algunas partidas de tomates ya exportadas se habían vendido en Barcelona á 160 reales la arroba, determinaron subir el precio de todos los años, fijando el de 28 reales.

No era, en realidad, exagerado este tipo, teniendo en cuenta la extraordinaria demanda del artículo á que nos referimos y el excesivo valor que le imponían en la populosa capital de Cataluña; pero como la desmedida avaricia de los comerciantes catalanes superaba en mucho al disculpable y aún natural afán de los productores calahondenses de realizar su mercancía en condiciones proporcionadas á la explotación de que iba á ser objeto, sucedió que los patronos de los barcos se conjuraron para no pagar los tomates á más

de 14 reales la arroba, á cuyo efecto acordaron depositar 2000 reales cada uno, cantidad que perdería el que hiciese sus compras en condiciones para ellos menos ventajosas.

El pacto de los patronos provocó otro de parte de los labradores, y reuniéndose todos, se comprometieron á no vender tomates como no fuese al precio que de antemano habían fijado, depositando asimismo cada labrador 2500 reales, que había de perder el que faltase á su compromiso; para lo cual pasaron á Motril formalizando una escritura que les obligaba.

Esta tirantez de una y otra parte ha producido para todos resultados desastrosos, principalmente para los intereses de Calahonda; porque aferrados productores y patronos en su propósito, se ha dado el triste caso de que los barcos catalanes hayan desplegado velas descargados como venían, después de los gastos y perjuicios que su prolongada permanencia en el puerto les ha producido, y que Calahonda y demás pueblos se hayan quedado con la mayor parte de sus tomates, viendo así defraudadas las halagüeñas esperanzas que concibieron en un principio.

Afortunadamente no lo han perdido todo los labradores de Calahonda; porque ante el pavoroso cuadro que se les ofrecía, han resuelto fletar por su cuenta dos barcos, que días pasados salieron cargados de tomates con rumbo á Barcelona, donde se proponen realizarlos.

El hambre y la honra.

Una estrecha y oscura escalera que arranca de un portal inundo y mal empedrado, conduce á un corredor bajo de techo, que dá paso á dos bohardillas tan pequeñas como las aspiraciones de sus habitantes.

En la de la derecha, una mujer sentada en viejo y desvencijado sillón, trata en vano de evadir las preguntas que le dirigen dos niñas pálidas, sentadas en un roto gergon tendido en el suelo.

La débil luz de una vela de sebo colocada en una palmaria de barro, no alumbraba, pero iluminaba la habitación, dándole á los objetos ese tinte de miseria que entristece el alma.

La mujer aquella, que está baldada, aplica de cuando en cuando el oído al lado de la puerta, y escucha con ansiedad las pisadas de los que suben y bajan. Espera á quien no viene con la celeridad de su deseo, y sus suspiros se confunden con los gemidos del viento que penetra por el techo de la bohardilla.

Las niñas, de seis á ocho años, cansadas de pedir y rondadas de llorar, quédanse traspuestas sobre el gergon, y entonces la madre, porque es una madre la mujer aquella, da rienda suelta al llanto comprimido, y entre ayes desgarradores recuerda al compañero de su vida, que ha tiempo descansa en la fosa común de los trabajos y miserias que soportó para que su esposa y sus hijas no careciesen siquiera de un pedazo de pan; aquel hombre flaco de cuerpo y fuerte de espíritu, que no tenía por vana la palabra honradez, y que pereció en el hospital de resultados de una caída desde un andamio, donde ganaba el sustento para su familia, dejando á la infeliz baldada con aquellas dos niñas y una joven de diez y siete años, que es á quien aguarda con tanta impaciencia; joven animosa y valiente, que ha trabajado hasta entonces noche y día, y que aquella tarde, falta de ocupación y desesperada, ha salido á buscar recursos con que reparar treinta y seis horas de desfallecimiento.

Al cabo de media hora de llorar y esperar, y de suplicar á una imagen de la virgen colocada en tosco marco por cima de la mesa, resonaron en el último tramo de la escalera pisadas que hicieron latir fuertemente su corazón y que despertaron á las dos niñas. Breves instantes después abrióse la puerta de la bohardilla, dando paso á una joven hermosa que colocó febrilmente sobre la mesa un bulto, hacia el cual se avalanzaron sus hermanas, y se arrojó des. ues delante de su madre con los ojos bajos y las mejillas encendidas... La madre, adivinando su desgracia, estrechóla sollozando contra su corazón... Y en tanto las dos niñas, indiferentes á todo, de voraban ansiosas el pan comprado con el producto de la deshonra de su hermana, á quien despreciaría en adelante la altiva señora que al lado de su amante arrastra en coche la infamia de su marido.

JOSÉ NAKENS.

La guerra de Africa.

Era yo muy pequeño, tenía cuatro años y meses, y lo recuerdo como si fuera ahora.

Estaba en mi pueblo, en la casa de mis padres. En la anchurosa chimenea de boca de campana ardían algunos troncos de olivos, cuyas rojizas llamas ribeteadas de azul, temblaban, besando cariñosas los jugosos troncos, que lloraban protestando, con estallidos y chispas, de ser quemados.

Ya había anochecido y comenzaba la velada. Mi madre hacía calceta mientras algunas mujeres del pueblo desgranaban mazorcas de maíz, rezando todas algunas preces á la Virgen María, que procuraban aligorar, para concluir antes de que que co-

menzase el juego de cartas, cuyo partido formaban el cura, el juez, mi padre, que era el médico, y un labrador rico.

Rzaban las mujeres muy fuerte el comienzo de la oración, y luego disminuían la voz como si se la pusiesen peñal á la garganta, de manera que el *Amen Jesús* resultaba un silbido gracioso, como si las dos palabras no estuviesen constituidas más que por la ese final que arrastraban indefinidamente.

Comenzaron á llegar los hombres, se preparó la mesa, y como el cura se hubiese mezclado en el rezo, aguardaron, descubiertos, á que concluyese la ceremonia religiosa. La baraja, estaba sobre el tapete mostrando la yema amarilla del as de oros, que sonreía con la placidez que le presta su inocente dibujo.

Allá en el interior de la casa se oía el chirrido del aceite hirviendo y ruido de fritanga. Era que María Rosa preparaba la cena.

—Porque nuestro ejército vanza á los moros—dijo el cura.—Padre nuestro y Ave María.

Entonces ya no rezaron solo las mujeres: médico, juez y labradores murmuraron la oración con tal solemnidad, que yo mismo, que jugaba con mi hermano á orillas del fuego, quedé sorprendido y atónito.

—¡Amen Jesús! exclamaron todos á coro.

Hubo un momento de silencio, una pausa durante la cual pasé por aquellas frentes honradas la idea de la patria, un puñado de jóvenes que, hambrientos y rotos, acometían á los moros, muchos heridos, muchos muertos, mucho humo y en medio del humo algunas banderas, gualdas y rojas, hechas jirones. Y todo ello en el rigor de invierno, bajo una lluvia torrencial, en suelo extraño.

—¿Con que nada se sabe de nuestro ejército?—preguntó el juez.

—Va de victoria en victoria,—dijo mi padre.

—Menos mal si es así,—añadió uno.

—¿Cuántos muertos!—exclamó una mujer.

—No podríamos todos ser amigos,—indicó otra con una cara que parecía la Virgen del Rosal.

—Amigos de esos infelices marroquíes—saltó el cura, que era un hombre flaco, de larga nariz y ojos hundidos,—nunca, antes moriríamos todos los españoles. Han ofendido nuestra santa religión y nuestro decoro nacional; nunca podremos ser sus amigos.

—Sin embargo, O'Donnell es partidario de la paz en buenas condiciones.

—Que nos paguen la deuda.

—Que nos entreguen á Muley el Abbas.

—¿Para qué? Es un valiente.

—Pero nos ha muerto muchos soldados.

—Pues por eso debemos respetarle. El defiende á su país como nuestras tropas el nuestro.

Así hablaron largo rato, hasta que, agotada la conversación de la guerra, durante la cual se dijeron mil exageraciones, el cura invitó á sus compañeros á jugar. Mas no bien se habían echado sitio y dado las cartas, cuando se oyeron repetidos golpes en la puerta de la calle. *Chaupe*, el fiel de casa, se levantó á abrir. Era el alguacil Birli, un hombre sumamente servicial y gracioso.

—Señor—dijo encarándose con mi padre,—el alcalde, que se llegue usted á la casa de la villa con el señor juez.

—¿Hay alguna novedad?—preguntaron.

—¡Pohé! creo que hemos dado una batalla á los moros,—contestó Birli bajando los ojos al suelo con modestia, mientras daba vuelta á la gorra galones de que sujetaba con ambas manos.

—Vamos allá,—dijeron ambos levantándose.

Parce que lo vao todavía: el juez, don Segundo San Juan, se puso un capotón gris, una bufanda á cuadros verdes y negros y un sombrero de anchas alas. Mi padre se embolsó en una inmensa capa verde con alamares de plata figurando bolotas, y sin quitarse el casaca de terciopelo rojo con borla negra, salió á la calle.

Birli cerró el postigo tras de ellos, y la conversación se hizo general y recayó sobre la guerra. Era preciso concluir con tanta sangre. ¿Quién sabe lo que habría pasado? Del pueblo había treinta mozos en Africa. ¡Pobrecitos! La tía Calva tenía uno: ni siendo viuda lo había podido salvar; el Moreno tenía otro y Juan el Tuerto y Bocha. ¿Cuántos soldados no volverían á sus casas! Y todo porque los marroquíes nos habían insultado.

Así pasó el tiempo, media hora escasa. Sonaron algunos golpes en la puerta.

—Ya están ahí—exclamaron todos.

—¿Quién es?—preguntó *Chaupe*.

—¡Victoria!—contestaron de fuera, mi padre y el juez.

Entraron en triunfo gritando:—¡Viva España!

¡Viva Prim!

—¡Viva!—repitieron hombres y mujeres frenéticos de alegría.

Entonces el juez refirió la hazaña. Estaban nuestras tropas perdidas, se habían los moros apoderado hasta de las provisiones, el mismo O'Donnell no sabía á qué atenerse, Prim tuvo una inspiración, cargó á la cabeza del ejército y arrolló á los moros.

—¡Viva España! ¡Viva Prim!—repitieron.

Este es el único recuerdo que tengo de la guerra de Africa, y aun este sin detalles, porque cuando se calmó el entusiasmo patriótico me acostaron, y aun en sueños oí durante la noche:

—¡Viva España! ¡Viva Prim!

RAFAEL COMENGE.

Miscelánea.

Las reclamaciones de los maestros.

Según nos dicen, el profesor de primera enseñanza de Cojáyar se encuentra en la última

miseria, pues en once meses no ha logrado cobrar más que 28 duros, siendo así que cuenta cinco individuos en su familia.

Hundimientos. Nos escriben de Mecina Tadel que la iglesia del *añejo* Bargis se ha hundido por consecuencia de los últimos temporales.

También de Múrtas nos dicen, que son muchas las casas que se hundieron por igual causa.

Parroco. El cura párroco de Mecina Fondales, D. Francisco Eduardo Utrilla, que durante la última Cuaresma y Semana Santa demostró sus excelentes dotes oratorias, está siendo objeto de las más vivas simpatías del vecindario, que rinde tributo á las virtudes y sabiduría de la autoridad eclesiástica de la población.

Queja justificada. El ex-secretario del ayuntamiento de Guadix, que antes fué oficial primero de aquellas oficinas y que fué destituido en 1882 por animosidades políticas, se queja de que un crédito de 708 pesetas que quedó á su favor no se le pague apesar de hallarse consignado en presupuestos, habiendo sido infructuosas todas las gestiones que, desde hace cinco años, viene practicando para que se le abone dicha cantidad legítimamente devengada.

Las fiestas del Corpus. Se ha acordado que la distribución de pan que el ayuntamiento facilitará á los pobres con motivo de las próximas fiestas se haga en la forma siguiente:

2500 hogazas el día del Corpus, á las siete de la mañana, en la plaza de las Pasiegas, plaza de Mariana Pinada, Triunfo y calle del Príncipe; y otras 2500 el día de la Octava, á igual hora y en los mismos sitios.

Con motivo de la herida que padece el matador de toros Salvador Sanchez (*Frasqueño*), y siendo posible que no pueda torear en esta capital el día anunciado en el programa, la Comisión municipal de festejos estudia la forma de aplazar dicha corrida hasta que el célebre diestro pueda lidiar, en cuyo caso torearía en Granada por primera vez después de la última cogida.

Juicio oral. Ayer se verificó el de causa formada en el juzgado del Campillo contra Nicolás Gonzalez Fernandez, sobre lesiones á José Mesa Sevilla.

En esta causa formuló calificación el señor Fiscal, relacionando así el hecho por que se procedía.

Que una de las noches de Carnaval del año pasado se estaban quitando el disfraz Nicolás Gonzalez Fernandez y José Mesa Sanchez, y trabándose oquesion, por palabras que habían tenido, el primero causó al segundo lesiones, tardando en su curación más de treinta días. Calificando este hecho de delito de lesiones graves, pidió se impusiera al Nicolás Gonzalez un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa pidió la absolución.

En el acto del juicio se leyeron las calificaciones y prueba documental que constaba de la causa, consistente en las declaraciones de esencia y sanidad, diligencia descriptiva y buenos antecedentes del procesado, y terminada la prueba que no ofreció importancia, el representante fiscal señor Pareja, sostuvo sus conclusiones antes citadas pidiendo se condenase al Gonzalez á la misma pena.

El Sr. Angulo, defensor del procesado, en un breve y elocuente discurso se ratificó en su calificación provisional absolutoria, solicitando la exención de responsabilidad de su defendido, por apreciar la concurrencia de la circunstancia número cuatro del artículo octavo del Código penal, consiste en haber obrado el procesado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación; mediante á que hubo provocación ó amenazas de parte del ofendido.

Se declaró concluso y para sentencia.

Reunion. Ayer se reunió la junta directiva del colegio de Abogados, para tomar acuerdos referentes á las próximas elecciones para renovación de cargos de dicha junta.

Contra el fraude. Ayer el fiscal municipal del Campillo visitó varios establecimientos, reconociendo si las pesas estaban faltas y decomisando algunos artículos alimenticios que se hallaban adulterados.

La feria de Loja. El día 5 de junio comienza la feria de ganados de Loja, que promete estar este año muy animada, pues gran parte del ganado que acude á la feria Real que se celebra en Granada con motivo de las fiestas del Corpus, se traslada después á aquella ciudad. El municipio ha preparado bastantes fiestas públicas.

Exámenes. El día primero de junio empezarán los exámenes ordinarios de fin de curso en todos los establecimientos de enseñanza, incluso los de ingreso en las escuelas especiales.

Fallecimiento. Habiendo fallecido en Huetor Santillan el presbítero D. José Jurado Hermosilla, que desde hace más de treinta y tres años desempeñaba el cargo de teniente cura de la parroquia, el vecindario, al dar tie-

rra al cadáver, hizo una demostración de profundo sentimiento por la pérdida del virtuoso sacerdote.

El alcalde de Chauchina. De este pueblo nos escriben haciendo cumplidos elogios del alcalde D. Antonio Gutierrez Ruiz, merced á cuyo celo é incansable actividad, se logró conjurar la grave crisis obrera que allí, como en toda la provincia, producía efectos desastrosos.

El Sr. Gutierrez, recorrió las casas de los labradores más desahogados para escitarles á que allegasen recursos, celebró conferencias con ellos en el ayuntamiento encaminadas á igual fin, hizo municipal, á fin de obtener recursos con que dar trabajo á los jornaleros, muchos de los cuales se ocuparon en la composición del camino de Romilla y en la limpieza de los brazales, y los restantes fueron alojados en casa de los vecinos pudientes.

Nombramiento. Ha sido nombrado administrador de loterías de primera clase, con destino á esta capital, D. Francisco Lopez y Lopez.

Junta municipal. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, con escasísimo número de éstos, acordándose aprobar el presupuesto de resultados de que ya tienen conocimiento los lectores.

La esperanza desvanecida. El ayuntamiento de Málaga, celoso guardador de los intereses de sus administrados, venia gestionando activa é incansablemente cerca del Capitan general que reside en Granada, la permanencia definitiva del batallón de cazadores de Cuba en la vecina capital.

Tan perseverante actividad de parte de aquella corporación ha obtenido al fin el éxito que ella deseaba y nosotros temíamos. Hé aquí lo que dice nuestro colega malagueño *La Postdata*:

“Accediendo á lo solicitado por este ayuntamiento, el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, en atenta y afectuosísima carta dirigida al señor alcalde, accede á que continúe de guarnición en Málaga el batallón cazadores de Cuba.

Felicitemos á Málaga y á su ayuntamiento por el éxito feliz de sus empeños en este particular.”

Y nosotros trasladamos el suelto anterior á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y á la población de Granada, para su satisfacción y demás efectos.

Las plantillas del arma. Por la Dirección de infantería se han dictado las disposiciones necesarias para el establecimiento de las nuevas plantillas del arma que empezarán á regir desde 1.º del próximo julio.

Desde dicha fecha quedará establecida la unidad administrativa del regimiento, y dadas las disposiciones adoptadas, el personal no sufrirá perjuicio y en algunas clases tendrá aumento, como sucede en la de capitanes.

Antes de esta fecha se harán, á propuesta de los primeros jefes de los cuerpos, los nombramientos de los capitanes ayudantes, según previene la real orden de 24 de setiembre del año último.

Procurador. Ha sido declarado apto para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales, D. Antonio Jimenez Lopez.

Riña. Dos gitanas riñeron ayer con una vendedora de verduras que tiene su puesto en la plaza de Alpagateros, resultando ésta con varias heridas en la cara y cuello. Una y otras fueron conducidas al hospital y al arresto respectivamente.

Vacantes. Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Jubiles y de Moraleda, dotadas con el sueldo de 500 y 821 pesetas mensuales respectivamente. Pueden solicitarse dentro del plazo de un mes.

También están vacantes los cargos de secretario y secretario suplente del juzgado municipal de Alhama, que han de proveerse con arreglo á lo que previene la ley del Poder judicial.

Asimismo se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de Castril, dotada con 500 pesetas, y con la obligación de dar medicamentos gratuitamente á 200 vecinos pobres. Puede solicitarse en el periodo de treinta días.

Elección de alcalde. Habiendo sido suspenso por providencia gubernativa el anterior alcalde de Darro D. Ramon Martinez Ruiz, que simultáneamente presentó su dimisión, el ayuntamiento de dicho pueblo ha celebrado sesión extraordinaria para el nombramiento del que había de sustituir á aquél, resultando elegido por unanimidad el regidor D. Victoriano Quesada Rodriguez. El acto fué presidido por el regidor más anciano, Sr. Ruiz Jimenez.

Nuestros diputados. Parece—dice un periódico de Madrid—que el señor Moret ha impuesto al subsecretario de Hacienda, señor Aguilera (D. Alberto), para el cargo de gobernador de Madrid.

A pesar de las grandes probabilidades con que éste cuenta en el seno del gabinete, hay dos ministros que se oponen resueltamente al nombramiento, apadrinando al señor duque

de Veragua, que tambien es rechazado por otros ministros que trahen en favor del marqués de Sardoal.

Código Civil. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha puesto á la firma de S. M., y ha publicado la *Gaceta*, una ley autorizando al Gobierno para publicar un Código civil con arreglo á las condiciones y bases que en la misma ley se establecen.

El fomento de las Artes. Se ha hecho cargo de la clase de música recientemente creada en esta sociedad, el estudioso artista D. Francisco Tejada de Videgain, que hace tiempo viene desempeñando tambien la clase de dibujo en dicho centro.

Escalafon. La *Gaceta* ha publicado el escalafon del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Un hombre ahogado. En Atarfe ha ocurrido una sensible desgracia.

Antonio Maiza, honrado labriego de dicho pueblo, cuya ocupación cotidiana era la de segar yerba, salió el lunes de madrugada provisto de su hoz, para sus tareas acostumbradas.

A la caída de la tarde, observaron la esposa y un hijo de Maiza que este tardaba mucho más que otros días, por lo que ambos salieron en su busca.

No lograron encontrarle, apesar de haber recorrido todas las afueras del pueblo, pero si hallaron, en el lugar donde había estado trabajando, dos haces de yerba, la hoz y la chaqueta del referido individuo.

Desasosegada la familia, tornose á su hogar, donde en vano esperaron durante toda la noche la vuelta de Antonio Maiza; y llegada la mañana del martes, determiné la desolada esposa dar conocimiento á las autoridades locales, las que inmediatamente comenzaron á practicar gestiones para descubrir el paradero del labriego. También salieron otras personas en su busca, entre ellas la esposa y el padre de éste, quienes hallaron al infeliz en el sitio conocido por *Torna del Capacho*, limite de las jurisdicciones de Atarfe y Pinos Puente. Allí estaba el cadáver, detenido en una torna de la acequia que corre entre ambos pueblos, y á la cual parece que cayó al ser atacado de uno de los accidentes epilépticos que padecía con frecuencia.

Dado el parte correspondiente, se presentaron los jueces municipales de Pinos y de Atarfe; pero la circunstancia de estar el cadáver en el mismo limite jurisdiccional de uno y otro, hizo que ninguno se determinara por el pronto á instruir las oportunas diligencias.

El desgraciado Maiza contaba 24 años de edad, y hay quien sospecha que no ha muerto ahogado, ó por lo menos que no ha sido la que parece la causa principal de su muerte, sino que puede haber sido víctima de un crimen.

La Exposición de Agricultura. La comisión organizadora de la Exposición de Agricultura ha acordado:

1.º Que desde el día 25 del corriente se reciban objetos para el concurso en el Palacio de Carlos V, de diez de la mañana á tres de la tarde.

2.º Que se invite á los expositores de la sección vinícola y de abonos comerciales para que se apresuren á presentar sus productos, á fin de que el jurado comience á ejercer sus funciones.

3.º Que se recuerde á los expositores que tienen formulada demanda de local, la necesidad de terminar sus instalaciones en plazo breve, y

4.º Que no se excluya del certamen ningún producto digno de figurar en él, aun cuando no se halle comprendido en el programa, á cuyo fin el jurado, tiene concedidas facultades para proponer la ampliación de premios, si á su ilustrado criterio hubiere lugar.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos:

D. Gabriel Gonzalez Somoza é hija, una luna veneciana viselada y esmaltada.—Excmo. Sres. Condes de Floridablanca, dos jarrones cristal mate rosa y blanco, en bandeja.—D.ª Carolina del Campo, viuda de la Serrana, dos floreros cristal con esmaltes.—D.ª Carlota Hidalgo, viuda de Caspe, la obra «Historia de Granada» por Alcántara; cuatro tomos encuadernados.—Bazar La Florida, un álbum piel negra, sobre tripode.—D. Eugenio Gonzalez Moro, brigadier de Artillería, una bonita jardinera cristal glassado.—Excmo. Sra. Condesa, viuda de Miravalles, de la Junta: dos jarrones de Bohemia azul y esmaltes, en bandeja.—Excmo. Sr. Marqués de Dilar, un bonito juego de tocador, cristal granate, con esmaltes, nueve piezas, en bandeja.—Excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro y señora, un servicio para licores, cristal azul de Bohemia, en bandeja.—D. José Sammartín, diputado provincial, un tarjetero de mesa, cristal mate celeste, en bandeja.—D. Manuel Ossorio Calvache, dos ceniceros de metal.—Sra. Marquesa de Torre Alta, de la Junta, dos jarrones cristal azul, con esmaltes blancos, en bandeja.—Sra. D.ª Loreto Lillo de Serriñá, un precioso abanico de gasa pintada en estuche y bandeja.—Sra. Viuda de Fons, una dulcera cristal, en id.—D.ª Elisa Montarey, una cesta cristal granate y esmaltes de oro, en bandeja.—Excmo. Sr. D. Vicente Fernandez Espada y señora, dos jarrones cristal mate blanco con esmaltes en colores, en bandeja.—D.ª Ramona Egulaz de Guerrero, un servicio de china para thé, en id.—D. Joaquin Megia y señora, de la junta, una licorera cristal y un corte de zapatillas terciopelo bordado en oro.—Ex-

celentísimo Sr. D. Juan Facundo Riaño, una bonita acuarela en marco negro.—D. Nicolás Orbe y señora, dos antecas seda.—Bazar Granadino, una jardinera porcelana.—D.ª Luisa Herrera de Triunfante, de la Junta, dos floreros cristal de Bohemia, con esmaltes de dos, en bandeja.—Imo. Sr. Don Leopoldo Granadino, una cesta tarjetero cristal de Bohemia celeste y blanco en bandeja de laca.—D.ª Dolores Caraga, viuda de Búrgos, de la Junta, una bonita licorera en armadura dorada, en bandeja.—D. José de Búrgos, otra licorera como la anterior.—Sra. Condesa viuda de Santa Ana, un juego de café porcelana inglesa, en bandeja.—D. Agustín Mirasol, una dulcera de plata y cristal granate.—D.ª Concepcion Callejas, viuda de Leon, un juego de tocador cristal de Bohemia, en bandeja.—Señora Marquesa de la Constantia, de la Junta, un centro de cristal muselina.

La extinción de la langosta. Según vemos en los periódicos de Madrid, el Ministerio de Fomento está facilitando la gasolina comprada por cuenta del Estado para la extinción de la plaga de langosta, y á esta provincia no ha llegado aún ninguna partida del excelente insecticida que tan admirables resultados está produciendo en otras poblaciones infestadas tambien por el devastador himenóptero; por lo cual llamamos la atención del señor Gobernador sobre la urgencia de solicitar del Gobierno que destine á Granada algunas cantidades, pues afirman los diarios madrileños que el remedio es eficaz y radical, tanto, que si continúan los trabajos como han empezado, si se sigue suministrando el líquido destructor de tan voraz insecto, se habrá conseguido lo que en muchos siglos que lleva de existencia la plaga, no se había logrado.

No se conocían más medios de combatir á la langosta, de muy antiguo, que los consignados en la ley para la extinción de este insecto, y consistían en la recogida de canuto, la cava de terrenos, y la recogida del mosquito, con lo que se llamaban buitrones; estos trabajos, sobre ser muy penosos, resultaban caros, y nunca se conseguía extinguir por completo la plaga, de manera que siempre quedaba una gran parte del insecto, bastante para causar grandes daños en los campos, y para reproducirse de tal modo, que al año siguiente resultaba que la plaga tomaba proporciones increíbles. Todo el dinero que los pueblos y los particulares gastaban, y los cuantiosos recursos que el gobierno facilitaba, no eran suficientes para extinguir aquella, en cuya persecución se cometían no pocos abusos, porque había filtraciones de metálico, y todos los brazos que era preciso utilizar para las operaciones agrícolas, se dedicaban á la recogida de langosta, sin resultado para la cosecha y con perjuicio para las faenas ordinarias del campo. Además, por los medios rutinarios antiguos, los trabajos duraban todo el año, y utilizando la gasolina se hace instantáneamente y sin gastos de braceros.

El remedio descubierto recientemente, es quemar el insecto ya avivado con la gasolina, y destruyéndolo de una vez se evita la reproducción y por consiguiente se extingue la plaga.

La situación del Profesorado. Los maestros de Polopos, pueblo de esta provincia, han dirigido al presidente de la Junta de Instrucción pública, la siguiente solicitud:

«Los que suscriben, maestros de las escuelas públicas de Polopos y sus anejos á V. E. respectivamente exponen: Que no contando con más recursos que los mezquinos sueldos que disfrutan, y no pudiéndolos hacer ya bastante tiempo, se ven obligados á molestar la atención de V. E. poniendo en su conocimiento los abusos de que somos víctimas, á fin de que con mano firme los repriman y obligue al Ayuntamiento y Banco de España á que ingresen las cantidades que legítimamente nos corresponden.

Se nos adeudan, Excmo. señor, por diferentes conceptos, siete mil ochocientos sesenta y seis pesetas treinta céntimos correspondientes á los ejercicios siguientes:

	Plas. Cts.
Hasta principios del año económico 1886	
á 87	1010 45
Por el ejercicio 1886-87	3368 93
Por el ejercicio 1887-88	2886 92
Total	7266 30

La mayor parte de estos atrasos corresponde satisfacerlos al Ayuntamiento de este pueblo, que hallando con cinismo increíble nuestros sagrados derechos, ha recaudado por el ejercicio económico pasado próximamente nueve mil pesetas, y ha satisfecho por completo las atenciones de secretaría, médico, alguacil, guardas, etc., y nosotros no hemos percibido un solo céntimo.

Y no esto solo, Excmo. Sr., hay más; los gastos hechos por el municipio, según nuestros cálculos, ascenderán á cinco mil pesetas; ¿dónde están las restantes hasta nueve mil que son las recaudadas? No lo sabemos.

Por otra parte no dispone la Ley que las primeras atenciones que se han de cubrir son las de instrucción pública?

¡Ah! es que para ciertas naturalezas, la Ley es el capicho de un cacique, y el derecho una palabra vana, vacía de sentido.

Así pues, si nuestras justificadas quejas son relegadas al olvido; si los verdugos siguen azotando nuestras espaldas con mano infame; si no existe Tribunal en la tierra que ampare nuestros derechos; si los malos continúan con la frente alta desafiando á los débiles, entonces con el dolor en el alma y la pena en el rostro, derramaremos una lágrima sobre nuestra noble profesión, y obedeciendo á la dura ley de la fuerza, buscaremos en otras esferas el sustento para nuestros cuerpos y la tranquilidad para nuestros hijos queridos.—Entra tanto los que suscriben á V. E. suplican: Que obligue á este

Ayuntamiento á que ingrese todos los atrasos que se nos adeuden, y de no hacerlo así, disponga la incoación del oportuno expediente en averiguación de los hechos denunciados, y de resultar culpabilidad, pase á los Tribunales de justicia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Polopos 21 de mayo de 1888.—Sebastián García Jiménez, Rosario Torres García, Francisco Pintor Maldonado, Ana Martín Carmona y José González López.

La ampliación del sufragio. En los últimos días de junio quedará sobre la mesa del Congreso el proyecto de ley sobre reforma y ampliación del sufragio electoral.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.)—24 de mayo de 1888.—Cruquetas al jamón.—Cuatro reales ración.

Último recurso.

Ha hecho uso de las píldoras Suizas como recurso extremo contra mis dolencias del estómago. Desde hace más de ocho años padecía del estómago y de males digestivos, habiendo tomado una multitud de remedios cuyo resultado fué nulo.

En cambio no es posible imaginar la rapidez de la acción benéfica de las píldoras Suizas; hoy, gracias á ellas, gozo de la deseada curación. Es para mí un deber agradecer el autorizar á V. para que publique resultado tan brillante.—Eustaquio Ruiz Zamora.—A. M. Hertzog, farmacéutico, rue de Grammont, París.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, diez noche.

La Comisión de labradores de Motril ha visitado esta tarde al señor Moret.

El Sr. Díaz Moreu expuso al ministro la necesidad de traer caña de Java para hacer las plantaciones.

El Sr. Moret estuvo afectuosísimo, mostrándose muy inclinado en favor de los labradores y ofreciéndoles hacer un esfuerzo para conseguir algunas concesiones de los fabricantes.

La Comisión visitó luego al señor Puigcerver para interesarle que conceda á Motril el libre cultivo del tabaco.

El ministro le contestó que está terminando el reglamento á que deberán sugetarse las plantaciones, y que al punto que se termine, se procederá á hacer varios ensayos, de los cuales, entre los primeros, se concederá el de Motril.—M.

Madrid 22, once noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Pedregal ha explicado una interpelación pidiendo que las jubilaciones de la Casa Real se paguen de la lista civil.

El Sr. Puigcerver sostuvo que las jubilaciones anteriores á la restauración posteriormente reconocidas por el Estado, las pagará Palacio.—M.

Madrid 23, once y media noche.

La Comisión del Senado sobre amnistía de delitos electorales, ha emitido dictámen exceptuando á los funcionarios nombrados de Real orden que sean reincidentes y se hallen cumpliendo condena á petición de parte.

Mr. Clemenceau ha convocado á una reunión con el fin de formar un partido contra las maniobras de los plebiscitarios.—M.

Madrid 23, doce noche.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver desea que se discuta primero el presupuesto de gastos, luego el proyecto de territorial y últimamente el presupuesto de ingresos.

La minoría conservadora ha celebrado una reunión acordando combatir el proyecto sobre alcoholes, presentando varias enmiendas en sentido proteccionista.—M.

Agitaciones en Marruecos.

Las noticias sobre insurrección en Marruecos que hace algunos días nos comunicó uno de nuestros corresponsales en Tánger, tienen una extraña é inesperada confirmación en informes que ha recibido *El Eco de Orán* y que publica en el número que acaba de llegar á nuestro poder. Parece, según lo que el periódico argelino dice y lo que por otros conductos sabemos, que uno de los antiguos jefes de la insurrección que hizo célebre á Bou Amama, se ha adelantado al frente de una

colonia insurrecta hasta los orígenes del río Guir. A su vez, sobre la frontera occidental, el mismo Bou Amama tiene á sus órdenes 800 hombres á caballo procedentes de las tribus de los Meharas. El movimiento combinado de estos dos jefes parece dirigirse sobre Tlemcen y Ras el-Mu, temiéndose que el emir de Oudjda marcharía sobre Marnia.

Mientras que este movimiento sobre la frontera francesa obligará á las guarniciones á concentrarse hacia el valle de Muluya, las tribus del Sahara se adelantarán al Tall, donde el hijo de los jefes religiosos más populares, Ben-Tekkouk, vendrá á ponerse al frente de los disidentes.

Por una extraña coincidencia, entre nuestras noticias de Tánger y las que de Argel nos llegan se sabe que los insurrectos tienen armas de precisión, siendo también motivo que da lugar á reflexiones el que una de las tribus que, según informes de Orán, pone en alarma á las guarniciones francesas, sea la misma que hacía Taflete se suponía sublevada contra el sultan. El hecho es que la guarnición francesa de Tlemcen ha sido reforzada con un batallón de infantería, y que el general que manda en aquella parte se dirige hacia aquel sitio con una fuerte escolta. Háblase con este motivo de excoisienes de los colonos y contratistas de obras francesas, y de algunas violencias ejercidas sobre los naturales para obligarles á naturalizarse; pero como esto es repetición de lo que tantas veces se ha dicho, no parece que debe tenerse muy en cuenta en el momento actual.

El choque de trenes.

Ha venido á turbar la legítima alegría del pueblo catalán la catástrofe ocurrida en la línea férrea del litoral, entre las estaciones de San Pol y Canet, y de la cual dimos cuenta por telégrafo.

El hecho ocurrió á la salida del túnel que hay cerca de la segunda de las citadas estaciones en donde chocaron dos trenes, uno procedente del Empalme y otro de Barcelona, ambos atestados de viajeros.

Por espacio de dos horas reinó gran confusión, ocasionada por los gritos y lastimosos ayes de los heridos, muchos de los cuales estaban sepultados debajo de los coches, y por los pasajeros que iban de una parte á otra buscando, quién á su padre, quién á su esposo, á sus parientes unos, á sus hijos otros y á sus amigos los demás. Escenas desgarradoras y trisimas ocurrieron.

Un sugeto, á quien una rueda cogió ambas piernas, daba agudos gritos de dolor; yacía horriblemente mutilada una infeliz joven, frente á su padre y hermano que lloraban amargamente, que se dirigía á esta capital con objeto de contraer matrimonio, y que era esperada en la estación de Canet por el que debía ser su esposo; un fabricante de tapones, de Tossa, quedó con una mano y parte del brazo inutilizados, y dos vecinos de Malgrat quedaron sepultados debajo de un vagón. Venía también en el tren la orquesta de Tordera, que estaba contratada para la fiesta de Vallgorguina, dos de cuyos individuos resultaron con ambas piernas fracturadas. Fué herido, además, de alguna gravedad un empleado de correos. Se salvó milagrosamente un niño que quedó de pié en la parte exterior de un coche que fué á parar encima de las locomotoras. Mientras se telegrafió á Calles pidiendo auxilio y un tren para los pasajeros, se multiplicaron, socorriendo á los heridos y animando á todos una pareja de la guardia civil de Pineda y otra de Barcelona que iba en los trenes.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

22 de mayo de 1888.

El espacioso calor que ya se advierte en esta coronada villa hace que la gente se retraiga cada vez más de los círculos y que haya quien piense inaugurar la estación del verano huyendo á las costas en busca de la fresca brisa que para nosotros es cosa desconocida. Por esto también en los grupos que se reúnen todas las tardes en los pasillos del Congreso adviértese igualmente el cansancio, y todos los diputados desean dar término á las tareas parlamentarias. Cuando sucederá esto es cosa muy problemática al asegurar. Créese sin embargo que la legislatura se prolongará hasta la primera quincena de julio, pero en realidad todo depende de la mayor ó menor celeridad que se imprima á la discusión de los proyectos pendientes.

Aprobados en la sesión de ayer los presupuestos de gastos de la isla de Cuba, seguirán los ingresos y después los de Puerto Rico. Una vez discutidos estos se pondrá á debate el proyecto de la territorial cuyo dictámen fué leído ayer tarde como ya tenzo manifestado. Para cuando eso suceda, dícese que se hallará en Madrid el Sr. Sagasta y que éste tratará de activar la discusión para dar lugar á que la de los presupuestos generales comience en los primeros días del próximo mes.—Si este programa se confirma, y para el día 30 de junio el Gobierno consigue normalizar la cuestión económica, entonces no tiene duda que la dispersión de los políticos, será para la fecha que llevo indicada. Pero si por el contrario ocurre algo inesperado, alguna sorpresa hija del estado en que se encuentra la mayoría, entonces es imposible prever lo que puede acontecer en la marcha de la política.

Los ministeriales se muestran muy satisfechos diciendo que nada ocurrirá y que todas esas tempestades anunciadas por la parte del Sr. Gamazo no estallarán pues el diputado castellano se concretará en su discurso contra el proyecto de la territorial á salvar sus compromisos económicos pero que de ninguna manera lleva para su oposición á suscitar dificultades al gobierno. Ha visto el señor Gamazo recorrer varios grupos en el salón de conferencias pero en todos ellos ha guardado completa reserva. Por algunas palabras que ha pronunciado, se viene á deducir que juzga como insuficiente el proyecto del Sr. Puigcerver, pero nada más que se refiera á la cuestión política.

En el salón de Sesiones la tarde ha transcurrido bastante desanimada. A primera hora unas cuantas preguntas sin importancia y peticiones de documentos. Después ha seguido la discusión del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba. Ha combatido su totalidad el Sr. Montoro contestándole el Sr. Rodríguez.—En el Senado tranquilidad absoluta, comentándose únicamente las variaciones introducidas en el proyecto de alcoholes y que hará preciso el nombramiento de una comisión mixta. Nuevo contratiempo que tiene que sufrir el señor Puigcerver.

Las noticias recibidas de Barcelona siguen siendo satisfactorias. No se sabe aún la fecha de salida de la familia real.—El Sr. Sagasta saldrá probablemente el jueves para esta Corte, si la discusión de los presupuestos de Puerto Rico se halla adelantada para esta fecha. Si nó se prolongará aun algunos días, su estancia en la ciudad de Barcelona.

El Sr. Martos presenta su candidatura para la presidencia del Ateneo. Le apoyan los Sres. Romero Robledo, Silvela, Castelar, Echegaray y otros. En este centro dió anoche una conferencia el señor don Gabriel Rodríguez, versando sobre los discursos del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Montoro Ríos regresará del 25 al 26 de su expedición á Galicia. Inmediatamente tomará posesión del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.—La comisión del Senado sobre amnistía de delitos electorales ha dictado dictámen contrario á la petición. En cambio se asegura que el Gobierno al regresar de Barcelona se ocupará de la cuestión del indulto á los soldados de Albuera y Garesnue.

Del extranjero, nada nuevo. Sigue en vías de arreglo el conflicto entre Marruecos y los Estados Unidos.—Ayer debió publicarse la Enciclopedia de Su Santidad á los obispos del Brasil.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 22 (5'35 t.)

4 por 100 exterior español, 69 62.

Londres 22.

The Times publica un despacho fechado en Constantinopla manifestando que ninguna cuestión de orden grave existe en la actualidad como lo prueban las largas licencias que en los presentes momentos se están dando á todos los embajadores de alta categoría en las principales capitales de Europa.

Berlin 22.

El doctor Mekeuzie ha sugetado á un minucioso reconocimiento al emperador de Alemania. El célebre especialista ha manifestado que no desespere de curar completamente al enfermo, sino que por el contrario ahora más que nunca es cuando tiene seguridades de llegar á una curación inmediata.

Roma 22.

El presidente del Consejo de ministros ha reunido á sus compañeros de gabinete para someter á su aprobación unas bases que han de servir de fundamento para un proyecto de ley sobre revisión constitucional.

Los demás ministros, excepto los de Guerra é Interior, han aprobado el proyecto, pero los disidentes proponen innovaciones que desde luego no han sido admitidas por el Sr. Crispi.

Cóese que esto puede dar lugar á una crisis, cuya solución sería laboriosísima.

Viena 22.

El emperador se ha visto precisado á guardar cama durante todo el día de ayer, molestado por una fuerte neuralgia.

Paris 22.

Se han recibido telegramas de Berlin participando que el gobierno alemán piensa adoptar energías medidas de precaución contra los franceses que residen en la frontera, á fin de impedir que en la Alsacia y Lorena se lleven á efecto conspiraciones contra Alemania. Francia por su parte contestará con iguales medidas respecto al espionaje de que está siendo objeto.

Dublin 22.

Continúa la esferveencia popular. El diputado O'Brien se propone ponerse á la cabeza de un movimiento insurreccional.

Madrid 22 (7,25 n.)

Senado.—La sesión no ha tenido interés. Las preguntas que á primera hora se han hecho, por ser de carácter exclusivamente local, no merecen consignarse. Se entra en la orden del día y se pone á discusión después de aprobarse varios proyectos de carreteras, uno relativo á los derechos que han de satisfacer los materiales que se destinan á la construcción de ferrocarriles que se otorgados en lo sucesivo, aprobándose el proyecto después de breve discusión, levantándose la sesión acto seguido.

En el Congreso no ha ocurrido como se creía, incidente alguno, pues el Sr. Montilla, que desde hace dos días tenía pensado interpelar al Gobierno acerca del atentado de los Sres. Melgares y Lustró, tampoco ha podido verificarlo hoy por hallarse ligeramente indispuerto.

El Sr. Cárdenas ha presentado una exposición de varios vinicultores poniendo de manifiesto los grandes perjuicios que se ocasionan á nuestros vinos, con la manera que tienen de aplicar en las fronteras los gravámenes consiguientes á la escala alcohólica. Después se ha entrado en la discusión del presupuesto de Cuba, continuando su discurso el Sr. Labra, el cual nada nuevo nos ha dicho que no conocamos ya en discursos pronunciados por él en años anteriores con idéntico motivo.

Madrid 22 (10'15 n.)

Se asegura que el general Lopez Domínguez no permanecerá retraído de la política hasta el otoño. Solo según dicen sus íntimos, estará algún tiempo de viaje, aprovechando esta ocasión para difundir los ideales de la izquierda liberal, volviendo de nuevo al palenque de la política á contender con el Gobierno, de quien dice está hoy más separado que nunca.

Madrid 22 (11'85 n.)

Aun no se sabe de un modo cierto que día se pondrá á discusión en el Congreso el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la contribución territorial. Según los amigos del gobierno, se espera para hacerlo la llegada del señor

Sagasta, que es el encargado de llamar al orden á determinados elementos de la mayoría que piensan hacer la guerra al Sr. Puigcerver.—A. M.

Carta oficial.

Servicio de la plaza para el día 24 de mayo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día D. Luis Prats coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 23 de mayo de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 701'16
Dirección del viento. NE.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 25'5
Temperatura máxima del aire al sol. . . 35'3
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 24'0
Pronóstico tiempo: variable.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 22 de mayo.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Baja.	Alza.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	68 15	05	"
Idem id. pequeños.....	68 15	"	05
Idem id. fin corriente....	68 15	"	"
Idem id. fin próximo.....	68 30	05	"
Idem id. 4 0/0 exterior..	70 80	"	"
Idem id. pequeños.....	70 80	"	30
Deuda amortizable 4 0/0.	85 55	30	"
Idem id. pequeños.....	85 40	20	"
Billetes de Cuba (1886)..	100 35	05	"
Oblig. municipales.....	00 00	"	"
Oblig. del Banco hipot.	00 00	"	"
Cédulas hipot. al 6 0/0..	103 00	"	"
Idem id. al 5 0/0.....	102 40	"	"
Acciones Banco España.	418 50	50	"
Comp. de Tabacos.....	105 00	"	"

CAMBIO.
Lóndes á 90 días fecha.. 25 60
Paris á 8 días vista..... 1 60
Berlin á 8 días vista..... 0 00

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1533 fanegas. Entrada de hoy 276 id. Total existencia de hoy, 1809 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 45 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 167. A 11 ptes. 50 cts. id. 216. A 11 ptes. 75 cts. id. 79. A 12 ptes. 00 cts. id. 32. Total vendido, 554 fanegas.—Balance: Existencia, 1809 fanegas.—Vendido, 554.—Sobrante para mañana, 1255.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'37 pesetas.—Vaca, 1'44.—Ternera, 1'45.—Macho cañado, 0'00.

Gullos.

Die 24.—San Miesio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas la iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada; á las cinco y media se hace la novena de Santa Rita y predica D. Francisco Sebastian.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., y en la Real Capilla.—En la iglesia de Capuchinas á las cinco y media, la devoción de las Flores de María y predica D. Cristóbal González.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, Santa Inés, Santa Paula, Colegio de Calderonias, Santa Ana, el Salvador, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, San Justo, la Magdalena, Santa Escolástica, los Hospitalicos, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, el Hospicio y Sancti Spiritu.—La novena de San Nicolás se hace en su iglesia á las cinco y media, y predica un padre Escolapio.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Tos ferina. CURACION RAPIDA con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. Blanco.—Se vende en las farmacias del Dr. Ocaña, D. Santos Perez y en la drogueria de D. Doroteo Gonzalo, al precio de dos pesetas bote.

Casa. Se alquila y se vende una principal, en la calle de la Azacaya, núm. 29.—Las llaves en la barbería de la esquina de dicha calle.

Edicto. Don Eduardo Gomez Ruiz, Alcalde constitucional de esta capital, hago saber: Que en virtud de Providencia dictada con fecha 22 de mayo en el expediente de apremio que se sigue en esta alcaldía contra D. Felix Gomez Ortega y su difunta esposa D.ª Ana Rigall y Ruiz, por débito de contribución territorial, se saca á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados al mismo á nombre de D. Juan Bautista Rigall, que se detallan á continuación: Una casa situada en la calle de San Isidro, demarcada con los números 4 antiguo y 5 moderno, que linda por la izquierda entrando con casa núm. 3 de la propiedad de D. Eduardo Moreno Agre, por la derecha con la del núm. 7 de la propiedad de D. Joaquín Masó Castillo, por la espalda con casa de la Acera de Darro de la propiedad de D. Eduardo Moreno Agre; dicha casa consta de dos pisos, torre y planta baja, con patio, senadores y traspatio, pilar de agua corriente y tinaja. Capitalizada al 5 por 100 del líquido imponible en 12.160 pesetas.—La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 11 de junio, á las doce de su mañana, durante el acto una hora.—Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte: 1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate, quedando después la venta irrevocable.—2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.—3.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo.—Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 45 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884.—Granada 22 mayo de 1888.—El Alcalde, Eduardo Gomez.—Por S. M., el comisionado, Joaquín Martín.

A los sordos. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.—Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados, 12, Madrid.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empuje de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga, ni es causa de diarrea, ni altera el sabor ni el color de la comida. Al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre la juventud al período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS. Impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombres, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.393.236'85 Es. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento, Blenorragias, Gonorrrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicini; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bienorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorrea, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, a precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

La Bañera. Coche alerno de esta ciudad a Alhama y sus baños. Desde el 8 del corriente principiarán los carruajes de esta empresa a hacer sus excursiones, saliendo de Granada a las seis de la mañana, y llegando a ésta y a Alhama a las doce del día.—La Administración, Alhóndiga, 47.

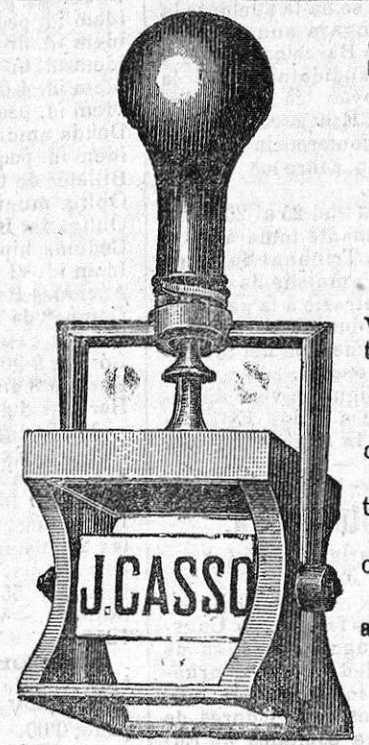
Venta de una mesa de billar con todos sus accesorios.—En la sastrería de Moreno, darán razón, San Sebastián, número 20.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.ª	VINOS.	Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs.	70 6	Blanco añejo seco.	Rs.	55 5
Lágrima especial.	"	70 6	Tinto corriente id.	"	40 3 1/2
Pedro Jimenez.	"	70 6	Blanco id. id.	"	38 3 1/2
Moscato.	"	70 6	AGUARDIENTES.		
Dulce de color.	"	60 6	Anisado superior.	Rs.	110 10
Amontillado pálido.	"	60 6	Anisado, clase especial,		
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs.	60 5 1/2

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta. La que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."



SELLOS VULCANIZACIONES en caoutchouc.

UNICA CASA EN GRANADA QUE CONSTRUYE ESTOS TRABAJOS con perfección y economía.

Timbres, escudos, numeradores, enlaces variados, reproducción de firmas para estampillas ó autógrafos.

Caja tinta perpétua.

Máquinas para sellos ó timbres de oficinas del estado y particulares.

Inmenso surtido en letras de adorno y tintas para marcar en papel y rosa.

Sellos en relojes, dijes, fosforeras y otros objetos de capricho.

Aparatos desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante.

Grabados de todas clases.

JOSÉ DE CASSO, 68, ZACATIN, 68.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

ENFERMEDEDES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cía de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alicantinas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»



De omnibus chocolati-sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompaña instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en Granada, farmacia de D. José Molinero, Mesones, 102.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas a la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Alfacar.—También se vende un piano vertical alemán gran forma, cuerdas cruzadas, de la fábrica de Carl Hardt Stuttgart.—Recogidas, 17.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

D. José Fernandez, cirujano dentista a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Abaniquería Valenciana

PRÍNCIPE, 12.

Sucursal de la Fábrica de Valencia de Romeu Garay.

Venta al por mayor y menor.

Tenemos el honor de ofrecer a nuestra clientela y al público en general las últimas novedades en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antucas Paraguas y Parasoles.

Precios de fábrica.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco, destinados al alfombrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

Venta de una caja de hierro, para fondos y libros, incombustible y de gran tamaño, con rastrillo y abecedario para abrirla, teniendo dentro dos departamentos separados con su llave.—Para verla y tratar, calle del Molino de la Corteza (espaldas del Ayuntamiento) número 6.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, con escala en las Palmas, Dabar Santos y Rio Janeiro, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 8 de junio de 1888.

LA FRANCE;

el 17 de junio de 1888

POITON.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Parraga, 2.

Traslado. La sastrería de Ariza, propiedad de Eduardo Roldán, se traslada de la plaza de Bibarrambla a la Puerta Real, núm. 3, antigua sastrería de D. Pedro Barandian.

Almoneda Se hace de varios muebles, un estrado, una mesa escritorio, una mesa tocador y otros, en muy buen uso y a precios arreglados.—Laurel del Boqueron, 20, principal.

Se alquila un piso bajo por módico precio.—Salon, núm. 2.

Gran ocasión. En el Salon, 11, segundo, se vende por la mitad de su valor un piano vertical en muy buen uso, y una caja de hierro para guardar fondos.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de la Cruz, núm. 2.—Parla verla y tratar con su dueño, en la misma.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria primeriza, para casa de los padres.—Calle de la Ventanilla, núm. 40, darán razón.

Se vende un andén nuevo.—Darán razón, San Jerónimo 2, tienda de comestibles.

Se vende un magnífico piano alemán.—Escudo del Carmen, núm. 1.

Se venden un landé, dos caballos y dos carretelas, todo en muy buen uso.—Calle de la Puerta de la Cruz, darán razón.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en buen uso.—Calle de Molinos, núm. 86.

Ama de cria para casa de los padres.—Concepcion Rojas.—Triana, 19.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Calle de San Matías, núm. 24 y 26.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dugato para los alimentos;
Las Digestiones penosas;
La Hinchazón del estómago;
La Anemia;
Los Eructos;
Las Gastritis;
Las Gastralgias;
Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada después la comida evita y despierta el apetito de los convalecientes, corra los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfamecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.

LA ESPERANZA

11, ZACATIN, 11.

Siendo grandísimo el surtido que hay en géneros ingleses para trajes de caballeros en este Establecimiento, se ha decidido el Jefe de él á liquidar en breve plazo, y para que sea más facil su realizacion, está de acuerdo con los sastres más acreditados de esta capital y puede ofrecer

TRAJES INGLESES HECHOS A LA MEDIDA A 240, 260 Y 280 RS.

Además acaba de recibirse un extenso surtido en

AMERICANAS, Dril, Alpaca y Seda, las que se venden á 16, 18, 24 y 25 rs. una.

En novedades para señoras hay cuantos artículos se puedan desear y á precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO

EDUARDO HERNANDEZ,

(EN LIQUIDACION.)

PRÍNCIPE 7 Y SAN SEBASTIAN, 6.

Esta casa acaba de recibir para las próximas fiestas, un grandioso surtido en objetos de bronce artísticos y decorativos, propios para regalos de corporaciones y sociedades.

Además hay infinidad de artículos en porcelanas y majólica, cerámica, cristalería y lampistería rica, objetos nuevos y caprichosos á precios extraordinariamente reducidos.

Gran coleccion de ABANICOS DE GASA y JAPONES de las principales fábricas de París y del Sangay.

Un bonito y buen surtido en PETACAS y TARJETOS DESDE 30 CÉNTIMOS, hasta lo más rico y caprichoso.

ALBUMS DE PIEL Y PELUCHE, DESDE 4 PESETAS, hasta lo más caro.

CABÁS PARA VIAJE con y sin estuche, DESDE 10 pesetas en adelante.

TAZAS FINAS DE PORCELANA Á 11 PESETAS docena.

JABON DE GLICERINA EXTRA á 2 y 1 peseta barra.

Además tiene esta casa en perfumería, todo cuanto el público más delicado pueda exigir, á precios de inconcebible baratura.

CRISTALERÍA RICA EXTRAFINA para mesa, á 5 y 7 rs. copa. Tambien tenemos en este ramo, todas las piezas necesarias para formar juegos completos.

JABONES FINOS de tocador, DESDE 7 Rs. caja hasta 20.

AGUA DE LUBIN, á 12 y 30 rs. bote.

POLVOS LEJÍTIMOS DE OPOPONAX, á 6 rs. caja,

EXTRACTOS DE ATCKI SON, á 10 rs. bote.

JABONES DE ATCKI SON á 7 rs. paquete.

VELUTINA TRIANGULAR, á 9 rs. caja.

TEJEIRO Y COMPAÑIA

ZACATIN, 9.

JOYERÍA Y RELOJERÍA.

Gran establecimiento. el primero para vender barato.

Relojes de oro de ley, para señora y caballero, desde 180 reales en adelante.

ZACATIN. 9.

GRAN BAZAR

DE MUEBLES Y TAPICERIA,

DE RUIZ Y SAENZ,

31, Mendez Nuñez, 31.

En este acreditado establecimiento, existen toda clase de muebles confeccionados con arreglo á los últimos modelos que nos presentan las ilustraciones francesa y americana; y podemos ofrecer al público que nos honra, encontrarán cuantos artículos puedan desear, á precios sin competencia.

Las condiciones especiales en que esta Casa hace sus adquisiciones y administra sus negocios, (única en Granada) son la mejor garantía para nuestros favorecedores.

Especialidad en estrados, los más modernos, tapizados por el reputado maestro Sr. Lopez Ruiz, en media y tapicería entera; presentando infinidad de modelos para gabinete, comedor y sala de recibo; grandes existencias traídas directamente de las mejores fábricas, en toda clase de géneros, como son: yutes; brocateles y rasos de lana; brocateles rasos y damascos, en seda, en todos sus colores; grandes surtidos en lunas plateadas, en todos tamaños, para espejos, tapizando los marcos del género de los estrados; galerías, portiers y perchas, última novedad; infinidad de cómodas y comodines; lavabos-cómodas y sencillos; entredoses; reposteros; antecámaras; centros de sala; mesas de noche, de comedor y sala, diferentes clases; cunas torneadas, colgadas, de Victoria, fácil embale; saferos, gran tamaño; mesas y sillones de despacho; tiradores y bocallaves, niquelados, modernos.

Un completo y extenso surtido en rejilla y madera perforada, las últimas novedades, y toda forma y clases de sillas con asientos de paja,

PUNTUALIDAD. EXACTITUD. ECONOMIA.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DEL LICENCIADO

D. SANTOS PEREZ

Este antiguo establecimiento, sito desde hace muchos años en la calle del Arco de las Cucharas, se ha trasladado á la nueva casa de su propiedad

CALLE DE MESONES, DEL 21 al 25,

(ESQUINA Á LA DEL MARQUÉS DE GERONA)

donde su numerosa clientela, encontrará los productos á cuyo comercio se dedica, en las mismas condiciones de bondad y economía que tan acreditado tienen dicho establecimiento.